



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 5 de mayo de 2022.

C.P. HILDA MAGDALENA MEDRANO CASTRO
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E:



Por medio del presente, hago de su conocimiento de la recepción de la solicitud de Información número 280517622000006 de fecha 4 de mayo del presente año, cuyo contenido a la fecha dice lo siguiente:

¿Salario que perciben los integrantes de la entidad?

¿Cuántas personas trabajan en la entidad?

Por lo que esta Unidad de Transparencia ha determinado que la información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia corresponde a la información generada, administrada y/o resguardada por esta Oficina de la cual usted es titular.

Tocante a lo anterior, se le requiere dar contestación a la solicitud referida dentro del término correspondiente para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública, mismo que emana del artículo 6° constitucional y de la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 11,12,14,20,22,39 fracción II, 133,134, 145, 146,148 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
ABOGADA GENERAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



04/05/2022 09:02:29 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio: 280517622000006
Fecha de presentación 04/05/2022
Nombre del solicitante: Ana Elizabeth Ornelas Medina
Sujeto Obligado: Universidad Politécnica de Victoria
Información solicitada: ¿Salario que perciben los integrantes de la entidad?
¿Cuántas personas trabajan en la entidad?

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

- | | | |
|---|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | 20 días hábiles | 02/06/2022 |
| 2) En caso de que se requiera más información: | 5 días hábiles | 12/05/2022 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | 30 días hábiles | 16/06/2022 |



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 26 de mayo de 2022.

LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
ABOGADA GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio, remito a usted la contestación de la solicitud de Información que me fuera asignada al área a mi cargo, misma que a la letra dice lo siguiente:

¿Salario que perciben los integrantes de la entidad?

¿Cuántas personas trabajan en la entidad?

Es por lo que, en atención a lo anterior, doy contestación en los siguientes términos:

Los sueldos del personal que labora en la Universidad Politécnica de Victoria se encuentran publicados en la Plataforma de Transparencia, en el formato de la fracción número VIII, mismo que me permito anexar con el hipervínculo correspondiente, así como los pasos a seguir:

- 1.- Ingrese a la Plataforma Nacional de Transparencia desde el navegador de la página.
www.plataformadetransparencia.org.mx
- 2.- Seleccione la opción Información Pública.



INFORMACIÓN PÚBLICA



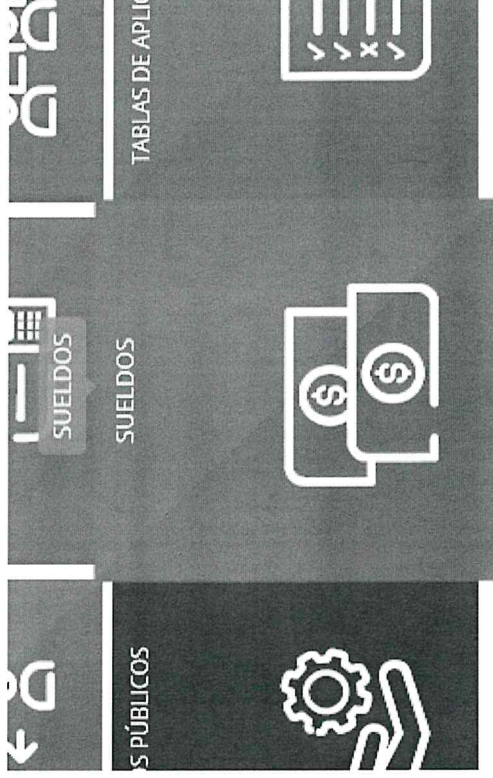


3.- Seleccione el Estado de Tamaulipas.



4.- Seleccione la opci n Universidad Pol t cnica de Victoria.

5.- Seleccione la Fracci n denominada "SUELDOS"





6. Seleccione el periodo que desea consultar.

http://consultapublica.sep.gob.mx/... x Consultar Pública x +
consultapublica.plataformadetransparencia.org.mx/.../web/.../consultapublica.htm?lety=informativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Universidad Politécnica de Victoria
Ejercicio: 2022

SUELDOS

Seleccione el formato
☒ Remuneración bruta y neta
☐ Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Universidad Politécnica de Victoria
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Artículo: 67
Fracción: VIII

Seleccione el periodo que quiere consultar
Periodo de actualización: ☒ 1e trimestre ☐ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Selección anual

Tiene tr(fo) consultado el año en curso y los pasados
Utilice los filtros de búsqueda para acortar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 356 resultados, da clic en ☒ para ver el detalle.
Ver todos los campos

DESCARGAR **DEMENTAR**

Exportar Fecha de inicio del per... Fecha de término del p... Denominación del cargo Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido Moneda

Respecto de la pregunta de cuantas personas trabajan en la entidad, se le informa que 174 personas laboran en este Organismo Público Descentralizado, Universidad Politécnica de Victoria, y que sus nombres se pueden encontrar en la fracción número VIII.

Lo anterior se le informa en virtud de lo solicitado, para todos los efectos a los que haya lugar. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. HILDA MAGDALENA MEDRANO CASTRO.
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 26 de mayo de 2022
Asunto: Solicitud de Información **280517622000006**.

CIUDADANA ANA ELIZABETH ORNELAS MEDINA
P R E S E N T E: -

Por medio del presente, me dirijo a usted para dar contestación a la solicitud de Información número 280517622000005 de fecha 4 de mayo del presente año, misma que se hace en los siguientes términos:

Una vez recibida su solicitud, esta fue turnada al área correspondiente, la cual dio respuesta inmediata a la misma, por lo que anexo dicha contestación a la presente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, ambos referentes al derecho al Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad y manifestando que el Derecho a la Información Pública es una de las prioridades de esta Institución, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
ABOGADA GENERAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

